



Informe Técnico de selección de candidatos en base a solvencia técnica

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO, Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO DE BATERÍAS DE FLUJO PARA EL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIIAE), EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.

Expediente: 2022-14-BIS-CIIAE

Las actuaciones de este contrato están financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (en adelante PRETRES), establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. "Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU", por el Ministerio de Ciencia e Innovación con cargo a la partida 21.07.463B.74903 de los PGE 2022 y 2023, o partida equivalente una vez aprobado el presupuesto y por la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto 20220178 "FUNDECYT-PCTEX.TRANSF. GASTOS CNIAE", en la aplicación presupuestaria 140020000/G/331B/44406/CA.

PROYECTO TRACTOR (COMPONENTE 17)

MEDIDA (I.07) orientada a las áreas de medioambiente, cambio climático y energía.

Dentro del PPT del contrato se identifican objetivos e hitos que afectan al contrato y a cuyo cumplimiento contribuirá el mismo, con especificación de los plazos temporales y mecanismos establecidos para su control.

1. Finalidad del Informe Técnico de selección de candidatos en base a solvencia técnica

En este informe se expone valoración de la solvencia técnica presentada por las candidatas a participar en el procedimiento de licitación por Diálogo Competitivo con número de expediente 2022-14-BIS -CIAE de la Fundación FUNDECYT - Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (en adelante FUNDECYT-PCTEX), para la adjudicación del CONTRATO PARA EL SERVICIO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO, Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO DE BATERÍAS DE FLUJO PARA EL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIAE), EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.

La valoración de la solvencia técnica de las candidatas, que han solicitado participar en el procedimiento, se ha realizado de conformidad con lo establecido en el apartado 3.5 Examen de solicitudes por el Órgano de Asistencia especial de Diálogo competitivo del Documento Descriptivo (en adelante DD) de la licitación.

La documentación a valorar ha sido la presentada por las candidatas en el sobre núm. 2 "Documentación criterios de selección".

Teniendo en cuenta lo anterior, los asesores técnicos y vocales del constituido El órgano de asistencia del diálogo competitivo (en adelante "OADC"), según se recoge en el apartado 2.5 del DD, han realizado las valoraciones y los debates necesarios para hacer la valoración del cumplimiento mínimo de la solvencia técnica requerida para participar en el procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.2 Contenido y forma de las solicitudes de participación del DD y siguiendo la regulación del apartado 3.5 del mismo.

Las solvencias técnica valoradas se corresponden con las candidaturas presentadas para participar en el procedimiento, cuyos licitadores han sido admitidos por el OADC, examinada la documentación presentada por estas en el sobre-archivo núm. 1 relativo a la "Documentación administrativa" en la sesión 1 del 11 y 12 de julio (apertura de sobre-archivo nº1 y subsanaciones requeridas respectivamente) y que se enumeran en el siguiente punto de este documento.

2. Empresas participantes en el proceso de licitación.

Las empresas admitidas en el procedimiento de licitación referido por cumplir los requisitos administrativos exigidos en el SobreArchivo-1: Documentación Administrativa, conforme a las normas establecidas en el DD, son las siguientes:

LICITADORES LOTE ÚNICO		
Nombre completo licitador	NIF	(En adelante)
UTE INERCO-HYDRAREDOX	Pdte	UTE INERCO
EDIBON INTERNACIONAL S.A.	A-84306257	EDIBON

A la vista de la documentación presentada por la candidata EDIBON para demostrar la solvencia técnica mínima requerida, dada la ingente cantidad de ella y desorden, con fecha 19 de julio de 2023 se solicita aclaración a la misma, a través de la PLACSP, a fin de que identifique, entre las referencias aportadas, aquellas que puedan acreditar su ejecución de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe acumulado total sea igual o superior a 150.000,00 €, que comprendan el diseño, construcción, instalación y puesta en marcha, llave en mano, de, al menos, una planta de batería de flujo Redox de 100 kW o superior, siendo admisibles sólo aquellos proyectos efectuados bajo normativa de la Unión Europea en territorio de cualquiera de sus países miembros. Finalizado el plazo de 3 días hábiles, se constata a través de la PLACSP que la candidata ha leído la notificación, pero no presenta en plazo respuesta a la aclaración solicitada.

A la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se informa que:

La licitadora UTE INERCO **cumple** con la solvencia técnica mínima requerida (ver anexo al informe) por lo que se propone que **continúe** en el procedimiento de contratación, **solicitándole presentación de Propuesta de Solución Inicial (PSI V.1)**.

La licitadora EDIBON **no cumple** con la solvencia técnica mínima requerida (ver anexo al informe) por lo que se propone su **exclusión** del procedimiento de contratación, **por carecer de la solvencia técnica mínima requerida en este expediente**.

A fecha de firma electrónica